

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VII DIRECCION REGIONAL TALCA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

TALCA,

03 JUL 2013
RESOLUCION EX. N° 4361.-

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.641 del 22.12.2012 sobre presupuesto para el 2013; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas y su Reglamento; la Resolución N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Las necesidades de esta Dirección Regional y los presupuestos valorizados que se detallan:

1.- SUPER 10 S.A \$ 71.920.-

RESUELVO:

1° AUTORIZASE la cancelación por compra de 80 bolsas de Frugele Ambrosoli de 430 grs. para Charlas del Portal Educativo, según Orden de Compra N° 04 y Factura Electrónica N° 11083037 del 02.07.2013, por un total de \$ 71.920.- (Setenta y un mil novecientos veinte pesos).

Proveedor SUPER 10 S.A., Rut N° 76.012.833-3, con domicilio en Avda. del Valle 819, piso 4, Huechuraba, Santiago, de acuerdo a los términos de la cotización que asciende a la suma de \$71.920 (Setenta y un mil novecientos veinte pesos).-

2° El gasto que demande la presente operación deberá ser imputada al subtítulo 22 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO" con la siguiente asignación:

532.07.01.01 "Difusión Institucional" \$ 71.920.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FIRMADO: SERGIO FLORES GUTIERREZ - DIRECTOR REGIONAL
Lo que comunico a usted, para su conocimiento y demás fines.



[Handwritten signature]
Daniela González Rojas
Encargada de Servicios y Chile Compra

